¿Hay excesiva carga administrativa para solicitar las ayudas de la PAC?

Eso es precisamente lo que desde la Comisión Europea quieren conocer, si existe una excesiva carga administrativa y normativa para poder acceder a las ayudas de la PAC, y para ello, hay una consultar abierta hasta el 8 de abril

La Comisión Europea ha lanzado, este pasado mes de marzo, una encuesta con el objetivo de conocer la opinión de los agricultores y ganaderos sobre las cargas que suponen los procedimientos y normas vinculados a las ayudas de la PAC, así como otras normas de la UE aplicables a la alimentación y la agricultura en la UE, consulta que **estará abierta hasta el 8 de abril.**

> La Comisión escucha las preocupaciones de los agricultores y busca soluciones para mejorar la simplificación de normas y procedimientos.

Según la nota informativa de la Comisión Europea, consultada por FEPEX, las preguntas son breves y están disponibles en todas las lenguas de la UE, y proporcionarán información valiosa para comprender las principales fuentes de preocupación del sector.

Además, **la encuesta ayudará a identificar las fuentes de la carga administrativa y de la complejidad derivadas de las normas de la Política Agrícola Común (PAC)**, así como de otras normas para la alimentación y la agricultura, tanto en relación con su aplicación a nivel nacional

como con las obligaciones de registro y notificación relacionadas con ellas.

Los resultados preliminares se presentarán a mediados de abril y los resultados completos en verano. Éstos se incluirán en un análisis más detallado que se publicará en otoño de 2024, con el fin de aclarar las fuentes de complejidad para los agricultores, ya sean a escala de la UE, nacional, de la PAC y en relación con otros requisitos y políticas.

La encuesta se encuentra publicada en el siguiente enlace y también en la propia web de la Comisión Europea:

https://ec.europa.eu/eusurvey/runner/Public_Consultation_EU_Simplification_2024rs_point_of_view_2024